

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE



Chillán, 25 de octubre de 2019.

REFERENCIA: "PRIORIZACIÓN DE CARTERA DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL, PROVINCIA DE PUNILLA"

CERTIFICADO N° 0227

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N°0026

Fecha: miércoles 16 de octubre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión del día martes 01 de octubre 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio N° 000549 de fecha 27 de septiembre de 2019.

Fecha ingreso CORE: 27 de septiembre de 2019.

Se presentó N° Ord. N°000549, de Alfredo Ávila Bobadilla Director Obras Hidráulicas de la Región de Ñuble, que solicita Priorización de Cartera de Proyectos de Agua Potable Rural, Provincia de Punilla, comuna de San Nicolás, localidad de Monteleón por un monto de M\$656.495.- construcción servicio APR y Comuna de El Carmen, localidad de Chamizal, por un monto de M\$695.938.- Construcción servicio APR Chamizal.

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unanimidad.

**Cita acuerdo: Se acuerda aprobar Priorización de Cartera de Proyectos de Agua Potable Rural, Provincia de Punilla, comuna de San Nicolás, localidad de Monteleón por un monto de M\$656.495.- construcción servicio APR y Comuna de El Carmen, localidad de Chamizal, por un monto de M\$695.938.- Construcción servicio APR Chamizal.**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

**Paulo De la Fuente Paredes**  
Abogado - ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Nuble

